



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149030024291

Pag 1 de 1

Nobsa, 02-04-2014

Señores:
JUAN MIGUEL PARRA LONDOÑO
HECTOR ALONSO GALINDO GARZON
Calle 14 No9-01
Tunja-Boyacá

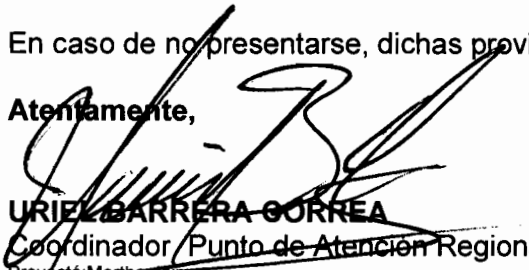
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-142** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000043** del veintiséis (26) de febrero de 2014, por medio de la cual se impone una multa dentro del contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Edicto.

Atentamente,


URIEL BARRERA CORREA

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: UBC
Fecha de elaboración: 02-04-2014
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: GDI-142

42 Motivos de Devolución		07 ABR 2014 Centro de Distribución	
☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Recibido ☐ Retenido ☐ No Reside		☐ Observaciones 07-05 07/04/2014	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DA	RES	AMO
07/04/14	07	04	14
OTROS Aparentado Clausurado Cerrado No Existe Número Faltado No Contactado Fuerza Mayor		Fecha Hora Nombre legible del distribuidor C.C. 104963304 Centro de Distribución Observaciones	